



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO	Código: 51430
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 6
Grado: 396 - GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	Curso académico: 2023-24
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 40 44 45
Curso: 4	Duración: SD
Lengua principal de impartición:	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: ANA ISABEL MURO RODRIGUEZ - Grupo(s): 40 44 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fábrica de Armas (Edificio Sabatini. Despacho N°09) San Pedro Mártir (Econometría. Despacho 2.5))	ECO.ESP. E INT.,ECONOMET. E Hª E INS.EC	ext. 5166/926051383	anaisabel.muro@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo Fin de Grado y a la asignación del correspondiente Tutor los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y se encuentren en la fase final de sus estudios de Grado.

La presentación del Trabajo Fin de Grado requerirá, necesariamente, haber superado todos los créditos que conforman el plan de estudios, salvo los correspondientes a dicho Trabajo (6 créditos ECTS).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de una memoria, dictamen, proyecto o trabajo individual bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado en Estudios Internacionales.

El Trabajo Fin de Grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este periodo de formación y debe estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas, especialmente, las competencias genéricas, en tanto las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben. Concretamente, las competencias que podrá desarrollar el estudiante con la realización del Trabajo Fin de Grado son las que se señalan en el apartado 4 de esta guía.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CE26	Elaborar de forma autónoma, pero supervisada por un tutor, un trabajo original e innovador sobre los ámbitos temáticos propios de la titulación, en el que se demuestre la asimilación de las competencias adquiridas, y transmitir y defender con argumentos las ideas expuestas.
CG04	Ser capaz de obtener y gestionar la información y documentación relacionada con las áreas científicas objeto de estudio.
CG05	Valorar con espíritu crítico la realidad internacional y sus problemas específicos, incorporando la perspectiva de género.
CT06	Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Proceder eficazmente en la búsqueda y manejo de las fuentes documentales y doctrinales, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollar la capacidad de emitir juicios críticos sobre la realidad internacional.
- Adquirir la habilidad de aprendizaje autónomo para emprender estudios posteriores.
- Ser capaz de aplicar las técnicas del raciocinio en la argumentación
- Ser capaz de presentar oralmente sus conclusiones respecto a problemas relacionados con una materia concreta.

6. TEMARIO

Tema 1: Elaboración de la memoria final del TFG en formato escrito.

Tema 2: Preparación de exposición y defensa ante la Comisión de Evaluación.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.04	1	S	S	Defensa pública del TFG
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		4.8	120	S	S	Elaboración de la memoria final del TFG en formato escrito y versión electrónica; y preparación de la exposición y defensa del TFG frente a la comisión evaluadora.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.96	24	N	-	Reuniones periódicas con el tutor, de forma individual o en grupos pequeños, para el adecuado seguimiento y orientación en la realización del trabajo. Discusión colaborativa y recurrente de las sucesivas versiones del trabajo.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.2	5	N	-	Seminarios metodológicos presenciales que instruyan al alumno en habilidades y técnicas instrumentales necesarias para la correcta elaboración el TFG.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.2			Horas totales de trabajo presencial: 30				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.8			Horas totales de trabajo autónomo: 120				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Trabajo	100.00%	100.00%	El TFG será evaluado por una Comisión ad hoc formada por tres profesores de la UCLM y la calificación cuantitativa será el resultado de: claridad científica, claridad expositiva tanto escrita como oral y capacidad de debate y defensa argumental.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

1. El Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración y defensa de una memoria, dictamen, proyecto o trabajo individual, autónomo y personal, orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor.
2. El tutor deberá fijar claramente con el estudiante el tema y los objetivos del trabajo de fin de grado; supervisar el proceso de elaboración del trabajo de fin de grado; dar el visto bueno a la presentación y defensa del trabajo de fin de grado; los trabajos de fin de grado serán evaluados por una comisión y/o tribunal formado a tal efecto.
3. El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una Comisión constituida al efecto, conformada por tres profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha. En la calificación se tendrá en cuenta la calidad del Trabajo Fin de Grado, así como la claridad expositiva, capacidad de debate y defensa argumental del alumno.
La defensa requerirá de una autorización previa favorable del tutor/es del TFG.

Evaluación no continua:

1. El Trabajo Fin de Grado consistirá en la elaboración y defensa de una memoria, dictamen, proyecto o trabajo individual, autónomo y personal, orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor.
2. El tutor deberá fijar claramente con el estudiante el tema y los objetivos del trabajo de fin de grado; supervisar el proceso de elaboración del trabajo de fin de grado; dar el visto bueno a la presentación y defensa del trabajo de fin de grado; los trabajos de fin de grado serán evaluados por una comisión y/o tribunal formado a tal efecto.
3. El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una Comisión constituida al efecto, conformada por tres profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha. En la calificación se tendrá en cuenta la calidad del Trabajo Fin de Grado, así como la claridad expositiva, capacidad de debate y defensa argumental del alumno.
La defensa requerirá de una autorización previa favorable del tutor/es del TFG.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	24

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	120
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Comentarios generales sobre la planificación: La Comisión Académica del TFG fijará, desde la plataforma digital, CAMPUS VIRTUAL, una serie de tres llamamientos comunes a todos los estudiantes de la materia por cada titulación, con independencia de los grupos, para realizar un seguimiento de la evolución de la materia: a. En el primer llamamiento (a realizar a finales del mes de febrero/inicios del mes de marzo), el estudiante presentará un proyecto a la persona tutora, mediante la realización de un breve informe en el que se detalle el objeto del trabajo así como las principales ideas del mismo y la estructura del trabajo. b. En el segundo llamamiento (a realizar a inicios/mediados del mes de abril), el estudiante presentará a la persona tutora un primer borrador del trabajo realizado hasta el momento. c. En el tercer y último llamamiento (a realizar en la última semana con actividad docente), el estudiante presentará una primera versión completa del trabajo. Tras cada llamamiento, la persona tutora revisará el trabajo presentado, redactará un ficha de evaluación sobre el mismo y lo pondrá a disposición del estudiante, a través del CAMPUS VIRTUAL o mediante comunicación escrita, en un plazo máximo de 15 días. Asimismo, se establecerán las correspondientes horas de tutorías semanales (en función del número de créditos de la asignatura TFG) para que cada estudiante pueda recibir clases de orientación individualizada para encauzar su trabajo.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	120
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	24
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Grupo de trabajo del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. UCLM	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO					
Universitat de València. Biblioteca de Ciències Socials Gregori Maïans.	¿Cómo elaborar un trabajo académico? http://www.uv.es/bibsoc/GM/dosieres/como.html					
López Yepes, J.	Cómo se hace una tesis: trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales	Alfagrama ediciones			2010	
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO					Aprobada en Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2011
Secretaría General. Universidad de Castilla-La Mancha	NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/to-fcjs/NORMATIVA/Normativa-elaboracion-TFG-mayo-2018.ashx?la=es				2018	Aprobado en el Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2018
Universidad Autónoma de Madrid	Cómo elaborar un Trabajo Académico (Fin De Grado...) http://biblioteca.uam.es/derecho/trabajo_academico.html					
Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	Planificación y desarrollo de la asignatura Trabajo fin de grado en las nuevas titulaciones de grado					
	Materiales adicionales orientadores					Materiales elaborados por los coordinadores del TFG, con la ayuda de los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DEL TRABAJO FIN DE GRADO					
García Sanz, M. P. y Martínez Clares, P.	Guía Práctica para la realización de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster	Universidad de Murcia			2012	